

SORTEO GANAS PORQUE GANAS CON MERCEDES-BENZ ATEGO

Bases y condiciones del sorteo

Aplica para nuevos clientes.

Antecedentes:

El presente sorteo es realizado por AUTOLIDER ECUADOR S.A.S (Organizador), con la finalidad de premiar a sus nuevos clientes. Para participar no es necesario cancelar ningún costo o tasa adicional, participan todas las personas naturales o jurídicas compren por primera vez vehículos Mercedes Benz de los modelos Atego 1725.

La participación en el sorteo tendrá vigencia desde el sábado 1 de octubre del 2022 hasta el sábado 31 de diciembre 2022 a las 19h00. Exclusiva para residentes en la República del Ecuador, desde 18 hasta 65 años de edad.

Mecánica: Participan los clientes nuevos de AUTOLIDER ECUADOR S.A.S, que adquieran un vehículo Atego 1725, que se haya cancelado en su totalidad hasta el sábado 31 de diciembre de 2022. Los participantes recibirán un correo de confirmación respecto a su participación y se les asignará un código, mismo que será incluido en la lista de participantes.

El ganador será seleccionado, de la lista efectiva de participante. AUTOLIDER ECUADOR S.A.S llevará un registro de los participantes efectivos, y con el código asignado a cada participante los incluirá en el ánfora destinada para cada concurso (viaje).

El sorteo se llevará a cabo en las oficinas de AUTOLIDER ECUADOR S.A.S, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso y Sabanilla, el jueves 03 de febrero, a las 11H00, en presencia de un Notario Público.

Comunicación al Ganador: El ganador del sorteo será notificados vía correo electrónico y contarán con 72 horas para coordinar la recepción de su premio, de no hacerlo, se procederá a incluir y notificar a los suplentes en el orden en que se hayan designado. En el caso de no responder o de no poder contactarlos, el Premio quedará a disposición de AUTOLIDER. Con la respuesta por parte de los ganadores, AUTOLIDER comunicará oficialmente a los mismos, por los medios que considere pertinentes, incluidas redes sociales y página web. AUTOLIDER podrá realizar la difusión de los nombres de los ganadores, publicarlos e incluirlos en campañas de publicidad, sin que por tal motivo exista lugar a pago o compensación adicional a los premios.

QUITO MATRIZ

Av. Galo Plaza Lasso N62-103
y Sabanilla, Ponceano.

PBX +593 2 3930780

QUITO Concesionario Mercedes-Benz
(Vehículos de Alta Gama)

Av. 10 de agosto N36-226 y Av.
Naciones Unidas, Iñaquito

PBX +593 2 3930780

QUITO SUR-GUAMANI.

Av. Pedro Vicente
Maldonado y
Transversal # 3

PBX +593 2 3930780



GUAYAQUIL.

Av. Juan Tanco
Marengo Km 2.5,
Urb. Urdenor 2

PBX +593 4 3713080

CUENCA.

Av. España 8-31 y
Barcelona

PBX +593 7 3702620

AMBATO.
Av. Bolívariana y
Anibal granja

PBX +593 3 2405130

Descripción del premio:

- Por la compra de un camión de tipo ATEGO (En los modelos participantes)

Un viaje pagado, por cuatro días y tres noches a la ciudad de São Paulo y Rio De Janeiro - Brasil, para la/el ganador y un acompañante (ambos mayores de edad). Se entregará un solo premio correspondiente a este sorteo.

La/El Ganador del Premio recibirá un (1) viaje para sí mismo y una/un acompañante con un tour por la planta de producción de camiones Mercedes-Benz en Sao Paulo posteriormente viajara a el carnaval de Rio de Janeiro. El Viaje incluye transporte aéreo de ida y vuelta en clase turista para la/el ganador y su acompañante. El vuelo se realizará desde la ciudad de Quito, en caso de que la/el ganador y su acompañante deban movilizarse hasta los puntos de salida, asumirán directamente este costo. AUTOLIDER no se responsabiliza respecto a la asignación de asientos en el avión, comidas especiales, procedimientos de registro y/o facturación, procedimientos de seguridad, ni limitaciones de equipaje

El viaje tendrá una duración de cuatro días y tres noches e incluye, alojamiento estándar (una habitación, ocupación doble, habitación e impuestos hoteleros) en un hotel de la ciudad, seleccionado a discreción del Organizador, transporte terrestre para la/el ganador y su acompañante, desde y hacia el aeropuerto y el hotel y del hotel hasta la fábrica de Mercedes Benz, incluido retorno.

En caso de que la/el ganador y su acompañante requieran obtener una visa o autorización de viaje previamente, podrán gestionar tales documentos y notificarlos a AUTOLIDER, hasta el día 20 de enero 2023. Si pasada la fecha señalada el ganador y/o su acompañante no reportara la obtención de los documentos de viaje necesarios, perderá la oportunidad de reclamar el premio; Los ecuatorianos necesitan pasaporte para viajar a Brasil con más de 6 meses de vigencia.

Causales de pérdida del premio:

- Prohibiciones o impedimentos de viaje, determinados por cualquier autoridad competente.
- Pérdida del vuelo, salvo que la/el ganador asuma el costo de otro vuelo y tal cambio no afecte el itinerario previsto.
- Que la/el ganador y/o su acompañante no autoricen el uso de su imagen, material fotográfico y en general la difusión de cualquier tipo de información relacionada al premio ganado.
- La negativa de los documentos necesarios para la realización del viaje (Ej. Falta de visa, pasaporte, permisos médicos y otros).

QUITO MATRIZ

Av. Galo Plaza Lasso N62-103
y Sabanilla, Ponceano.

PBX +593 2 3930780

QUITO Concesionario Mercedes-Benz
(Vehículos de Alta Gama)

Av. 10 de agosto N36-226 y Av.
Naciones Unidas, Iñaquito

PBX +593 2 3930780

QUITO SUR-GUAMANI.

Av. Pedro Vicente
Maldonado y
Transversal # 3

PBX +593 2 3930780



GUAYAQUIL.

Av. Juan Tanco
Marengo Km 2.5,
Urb. Urdenor 2

PBX +593 4 3713080

CUENCA.

Av. España 8-31 y
Barcelona

PBX +593 7 3702620

AMBATO.
Av. Bolívariana y
Anibal granja

PBX +593 3 2405130

Generales:

El premio no podrá ser canjeable dinero en efectivo o el equivalente en bienes o servicios.

El premio es personal e intransferible.

AUTOLIDER ECUADOR S.A.S no se responsabiliza por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que sufra la/el ganador y/o su acompañante, con motivo de o en relación con el uso del premio.

No participan en esta acción los empleados de AUTOLIDER ECUADOR S.A.S, ni sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, auditores, y/o proveedores de servicios relacionados a la ejecución de este sorteo. Tampoco participan de este sorteo, los ex empleados AUTOLIDER ECUADOR S.A.S, que se hubieren desvinculado de la empresa dentro de los 90 (noventa) días anteriores a la fecha de comienzo del presente sorteo. La participación se limita a una sola oportunidad por cliente, independientemente del número de vehículos participantes del sorteo.

La participación en esta acción implica el conocimiento y la aceptación absoluta e inapelable de todas las condiciones contenidas en estas bases, que estarán dispuestas en la página de la acción.

Es condición para la entrega de los premios a los Participantes, su firma conforme del recibo del premio, debiendo acreditar su identidad con un documento de identificación vigente al momento de la entrega del premio.

A los efectos del presente sorteo, las Partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción de los jueces de lo civil de la ciudad de Quito.

QUITO MATRIZ

Av. Galo Plaza Lasso N62-103
y Sabanilla, Ponceano.

PBX +593 2 3930780

QUITO Concesionario Mercedes-Benz (Vehículos de Alta Gama)

Av. 10 de agosto N36-226 y Av.
Naciones Unidas, Iñaquito

PBX +593 2 3930780

QUITO SUR-GUAMANI.

Av. Pedro Vicente
Maldonado y
Transversal # 3

PBX +593 2 3930780



GUAYAQUIL.

Av. Juan Tanca
Marengo Km 2.5,
Urb. Urdenor 2

PBX +593 4 3713080

CUENCA.

Av. España 8-31 y
Barcelona

PBX +593 7 3702620

AMBATO. Av. Bolivariana y Anibal granja

PBX +593 3 2405130